NOTA DINAC/UOC N° 329/2024

Asunción, 07 de mayo de 2024

Abogado
AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Tengo bien dirigirme a usted, con el objeto de comunicar a la Dirección a su cargo, que por Dictamen N° 03/2024 de fecha 21 de febrero del 2024, se otorga una prórroga de plazo de entrega hasta por 45 días, referente al **Contrato N° 74/2023**, con ID N°425.525, suscripto entre la DINAC y la firma **EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.**, en el marco de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 17/2023 "ADQUISICIÓN DE SENSORES DE MEDICIÓN Y OTROS PARA ESTACIONES METEOROLÓGICAS AUTOMÁTICAS"**

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración.

Abg. Jorge Paiva
Coord. Unidad Operativa de Contrataciones
DINAC